

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **personal de apoyo a la Investig. Biobanco** en la unidad de soporte a la investigación del IdISSC “Biobanco”, perteneciente a la Plataforma Red Nacional de Biobancos (“Plataforma de Biobanco” de referencia PT17/0015/0040 ayuda financiada por del ISCIII y cofinanciadas por el fondo europeo de desarrollo regional, programa operativo crecimiento inteligente 2014-2020).

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 1.860€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Preparación, manejo y almacenamiento de muestras biológicas sólidas y líquidas.
- Gestión de inventario, registro y manejo de datos clínicos.
- Gestión del fichero de datos de Biobanco.
- Gestión procedimientos de calidad, seguridad y acreditación (cuando proceda).
- Cesión de muestras para investigación.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Ciencias Biomédicas

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **25 de octubre de 2019** y finalizará el día **30 de octubre de 2019**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-46-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Formación posgraduada en gestión de biobanco (0-2 puntos)
- Experiencia en gestión de muestras de biobanco sólidas y líquidas (0-2 puntos)
- Experiencia en trabajo con procedimientos de calidad (0-2 puntos)
- Conocimiento de la base de datos de biobanco IDINET (0-2 puntos)
- Experiencia y procesamiento de datos clínicos (0-2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **25 de Octubre de 2019**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org